

Asignatura	Criminología
Clave	2321
Periodo Lectivo	Tercero
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	4
Horas del curso	72

Objetivo general del curso

Al terminar el curso el alumno conocerá los conceptos básicos de la Criminología, los principales precursores en su evolución histórica, así como la relación que tiene con otras disciplinas, de esta manera el estudiante podrá reflexionar de manera crítica sobre esta ciencia causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales en el plano nacional como internacional a fin de comparar y crear alternativas o tratamientos acorde a los individuos y contextos en pro de la seguridad individual y colectiva.

Objetivo específico:

En el transcurso del curso el estudiante aprenderá la historia y evolución de la criminología, se estudiarán distintos casos criminológicos reales con la finalidad de conocer las causas endógenas y exógenas del comportamiento asocial, disocial y antisocial de los individuos, así como sus consecuencias en el entorno familiar y social. Con la finalidad de realizar prevención primaria, secundaria y terciaria, evitando que se sigan suscitando las conductas negativas que afectan a la sociedad y que el alumno tenga las herramientas necesarias para hacer una intervención temprana.

Programa del curso

Unidad 1.

1. El Contexto de la Criminología.

Unidad 2.

2. Noción y concepto de la Criminología

Unidad 3.

3. Desarrollo histórico de la Criminología.

Unidad 4.

4. El método de la Ciencia Criminológica.

Unidad 5.

5. Factores de la Criminalidad.

- Factores biológicos
- Factores psicológicos
- Factores sociales.

Unidad 6.

6. Los diversos modelos de reacción social, punición y tratamiento y control

Sugerencias de evaluación.

1. Conforme a lo establecido en el Reglamento General de Exámenes, será presupuesto para poder acreditar la materia, cualquiera que sea la vía, cumplir con al menos el 80% de asistencias a las sesiones de clase y al menos el 80% de los trabajos que eventualmente se hayan encomendado.

2. Deberán practicarse al menos tres exámenes parciales, de los que si en promedio el alumno obtiene al menos la calificación de 8, habrá exentado la materia; de no conseguir el promedio mencionado, deberá presentar examen final, pero en ambos casos deberá reunir los presupuestos señalados en el punto anterior.

3. Los exámenes parciales y final, opcionalmente podrán realizarse de manera oral o de manera escrita.

Referencias bibliográficas:

López Vergara (2000), Criminología introducción al estudio de la conducta, ITESO, México.

Silva Arturo (2003), Criminología y conducta antisocial, editorial pax México, México.

Beristain Antonio (1996), Criminología, victimología y cárceles, pontificia universidad Javeriana

Pichot Pierre y López J. (1995), DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, MASSON S.A, Barcelona.

B.V. Zeigarnik (1976), psicopatología, Editorial de la Universidad de Muscú, Madrid

Esparcia, Adolfo J y M. Armayones (2006), psicopatología, UOC, Barcelona.

Mesa, Pedro J. (1986), El marco teórico de la psicopatología, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

Rodriguez, Jaime. (1998), Psicopatología del niño y del adolescente, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Cid Moliné, L. P. (2001). Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia, Barcelona:

El control social del delito a través de la prevención situacional. Revista de derecho penal y criminología, No. 2. Serrano Maillo, A. (2009). Oportunidad y delito, Madrid: Dyki